INFORME DE EVALUACIÓN No. 01

Bucaramanga, 07 de julio de 2026

PROCESO No.: SA SI 011-028-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EMPACADORA DE PAN Y CANASTILLAS CON DESTINO A LA PANIFICADORA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE."

ANTECEDENTES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **Contrato Interadministrativo:** No. 050-DIADQ-DIPER-2025.
- **Presupuesto oficial:** CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($115.213.881,00) incluido la totalidad de impuestos, deducciones, gastos, tasas y demás contribuciones y costos logísticos a los que haya lugar.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No. 7626 del 27 de abril de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- **Apertura:** Se realizó publicación de apertura en SECOPII el día 30 de junio de 2026.
- **Cierre:** 06 de julio de 2026 a las 4:00:00 PM.
- **Plazo Ejecución:** Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de Octubre de 2026, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

OFERTAS PRESENTADAS: 1 – Único oferente.

PROVEEDOR	FECHA DE PRESENTACION
Grupo Empresarial G & G S.A.S	6/07/2026 3:35 PM

REVISIÓN Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

Conforme al cronograma de actividades de los Pliegos Definitivos, se procede a realizar Evaluación Jurídica No. 1 del único oferente, correspondiente a **Grupo Empresarial G & G S.A.S**, así:

REQUISITOS		CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad jurídica - Persona Natural	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica).	CUMPLE Expedición: 08/06/2026 Matricula: 613504 Persona Jurídica: GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S. NIT No. 900702609-2 Representante Legal: Lina Tatiana García Cano C.C. No. 1.049.604.541 de Bucaramanga Renovado: 09 de Marzo de 2026
	Expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario a la fecha de la presentación de la propuesta	CUMPLE Expedición: 08/06/2026

REQUISITOS		CUMPLE / NO CUMPLE
	Como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato	CUMPLE Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2019
	Objeto social relacionado con el objeto del contrato	CUMPLE
	Suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato	CUMPLE *"... el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre..."*
	Contar con un revisor fiscal. Párrafo final del Numeral 4.1.1 del Pliego de Condiciones - persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada.	**NO CUMPLE - Subsanar** Certificación no obligado – No cumple.
	Sanciones inscritas en el RUP	CUMPLE Se verificó que no hay sanciones inscritas
Apoderado		N/A
Propuestas Conjuntas		N/A
Promesa de sociedad futura		N/A
Limitación Mipymes - Proceso limitado a Mipymes municipales domiciliadas en Bucaramanga, Santander		CUMPLE Tamaño: Pequeña empresa Dirección del domicilio: Carrera 18 # 15 - 68 Bucaramanga, Santander
Títulos Obtenidos en el Exterior		N/A
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato		N/A
Carta de presentación de la propuesta		**NO CUMPLE** **Subsanar – Formularios Pág. 1 numeral 4**
Copia de la Cédula de Ciudadanía		CUMPLE
Constancia de cumplimiento de Aportes Parafiscales.		CUMPLE Certificación suscrita por el R.L.: Cumple Certificación suscrita por un Contador: Cumple Copia cedula del contador: Cumple Tarjeta profesional contador: Cumple Certificado de la Junta Central de Contadores de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios: Cumple – expedida el 27/05/2026 - vigente. Planillas últimos 6 meses: Cumple – adjunta.
Declaración no Incurso en Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones y conflicto de intereses.		CUMPLE
Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República		CUMPLE Verificado en línea el 07/07/2026
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE Verificado en línea el 07/07/2026

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	CUMPLE Verificado en línea el 07/07/2026
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	CUMPLE Verificado en línea el 07/07/2026
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE Verificado en línea el 07/07/2026
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Encuesta Anticorrupción	CUMPLE
Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE
Autorización Notificación Electrónica	CUMPLE
Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAF	CUMPLE
RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria, No mayor a 30 días	CUMPLE Fecha de expedición: 02/07/2026
Reporte de Beneficiarios Finales – RUB – DIAN	CUMPLE
Formulario Conocimiento de Proveedores	CUMPLE
Formulario Cuenta SIIF Nación II	**NO CUMPLE** **Subsanar – Formularios Pág. 19**
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Pacto de Confidencialidad	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Propuesta, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado de la sumatoria de los lotes en los que se va a presentar el oferente dentro del Proceso de Contratación, vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente selección, según el cronograma del SECOP II.	**NO CUMPLE - Subsanar** Póliza No: 96-44-101204952 – Anexo: 0 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Beneficiario/asegurado: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente – NIT No. 899.999.162-4, subsanar el NIT - 800.117.204-1 Tomador: Grupo Empresarial G & G S.A.S Suscrito por el Tomador: Si Fecha Inicial: 06/07/2026 Fecha vencimiento: 31/10/2026 Valor Asegurado: $11.521.388,10 El objeto y número coincidan: Corresponden Verificado en Línea: 09/04/2026

CONCLUSIÓN: De conformidad con los establecido en la invitación publica, en cuanto a la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes del proponente **Grupo Empresarial G & G S.A.S**, se concluye que el oferente **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por tanto, se corre traslado, termino en el cual podrá realizar observaciones al informe de evaluación y/ subsanar los documentos indicados, so pena del rechazo de la oferta al quedar en firme como NO CUMPLE – NO HABILITADO.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

LIZZETH DURAN LEON
Comité Evaluador Juridico

Revisó: Mary Luz Basto Afanador
Coordinadora Grupo de Contratos